

NOTICIARIO

IGNACIO F. BENÍTEZ ORTÚZAR

Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Jaén

EL PROFESOR ORTS BERENGUER INVESTIDO DOCTOR HONORIS CAUSA POR LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA

El pasado jueves, 7 de noviembre, tuvo lugar en el Rectorado de la Universidad de A Coruña el acto de investidura como Doctor Honoris Causa por dicha Universidad del Prf. Doctor D. Enrique Orts Berenguer, en la actualidad Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Valencia. El Doctor Orts Berenguer ha sido también Catedrático de Derecho Penal en las Universidades de Santiago de Compostela y A Coruña. La propuesta fue realizada por el Área de Derecho Penal de la Universidad de A Coruña, refrendada por su Facultad de Derecho. La laudatio del prof. Orts corrió a cargo del Prof. Dr. Carlos Martínez-Buján Pérez, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de A Coruña.

EL PROFESOR FERRÉ OLIVÉ INVESTIDO DOCTOR HONORIS CAUSA POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

El Catedrático de Derecho Penal y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva, Juan Carlos Ferré Olivé, ha sido distinguido como Doctor *Honoris Causa*, en esta ocasión por parte de la Universidad Católica de Colombia (Bogotá). Esta institución académica aprobó el pasado 10 de septiembre la concesión de esta alta distinción universita-

ria por acuerdo de su Consejo Superior, en “reconocimiento y agradecimiento de los servicios que ha prestado a Colombia”, y “en particular a la Justicia Penal en el mundo”, a iniciativa y petición del Rector de la Universidad Católica de Colombia, D. Francisco Gómez Ortiz.

PRESENTADA LA TERCERA EDICIÓN DEL PREMIO “EDUARDO DE HINOJOSA Y NAVEROS DE CIENCIAS JURÍDICAS”

El sábado, 23 de noviembre, se presentaron las dos monografías galardoadas en la segunda edición del “Premio Eduardo de Hinojosa y Naveros en Ciencias Jurídicas, publicadas por la editorial Dykinson correspondientes a los trabajos de Ana Cristina Gallego Hernández, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, y de Ana Pastorino, de la Universidad de la República de Uruguay.

El acto dio comienzo con la salutación del alcalde de Alhama de Granada, Jesús Ubiña Olmos, que, tras la bienvenida a los presentes y a los ganadores de la anterior convocatoria, destacó la buena acogida que ha obtenido esta iniciativa.

El Presidente del Patronato de Estudios Alhameños, Ignacio F. Benítez Ortuzar, fue el siguiente en tomar la palabra para mostrar su satisfacción de estar presidiendo un acto con una doble finalidad, por un lado convocar el III premio Eduardo Hinojosa y Naveros de Ciencias Jurídicas y, por el otro, hacer la presentación de las obras ganadoras de la anterior edición.

Prosiguió el acto con la intervención del Presidente del Jurado, Lorenzo Morillas Cueva, quien destacó la calidad de las obras presentadas al premio.

En la celebración fue invitado en representación del Ilustre Colegio de Abogados de Granada, D. Antonio Olivares Espigares, quien valoró el alcance del premio.

La noche anterior, la del viernes 22 de noviembre, el Patronato de Estudios Alhameños había decidido por unanimidad convocar la III Edición del Premio de Ciencias Jurídicas Eduardo Hinojosa y Naveros, premio que continúa convocándose el 25 de noviembre, día del nacimiento del jurista alhameño y entregándose el sábado más cercano al 19 de marzo, fecha de su fallecimiento en Madrid.

El premio está dotado con 1.000 euros en metálico y la publicación del trabajo por la editorial Dykinson. Los trabajos, ateniéndose a las bases, se pueden entregar hasta el jueves 28 de febrero de 2020.

En la página web del Patronato de Estudios Alhameños se encuentran las bases completas que pueden consultar: <http://patronatoalhama.es>

PREMIO SUSANA HUERTA TOCILDO EN DERECHO PENAL

El 27 de noviembre tuvo lugar el acto de defensa de los trabajos seleccionados con motivo la I edición del Premio Susana Huerta Tocildo en Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid.

El primer premio correspondió Marta Ruiz de Velasco (U. León) por su trabajo sobre protección de la intimidad a través de la salvaguarda de las imágenes o grabaciones hechas con consentimiento, pero difundidas sin este. También se entregó un accésit para Camila Morapasten (U. Friburgo) por su trabajo sobre la búsqueda de un bien jurídico en los casos de manipulaciones deportivas.

El Tribunal calificador estuvo compuesto por los profesores Adela Asúa Asúa Batarrita, Enrique Gimbernat Ordeig y Mercedes Pérez Manzano.

